

PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “GRÚA MI TESORO - HALLOWEEN 2023”

1. Naturaleza jurídica.

La actividad “GRÚA MI TESORO - HALLOWEEN 2023”, es un activación organizada y operada con fines de publicidad y promoción del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H, en los términos establecidos en el artículo 31 de la Ley 643 de 2001.

2. Objetivo general.

Con la actividad “GRÚA MI TESORO - HALLOWEEN 2023”, el PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. pretende incentivar las ventas y consolidar el proceso de fidelización de los clientes de los establecimientos de comercio adscritos al programa de beneficios de la copropiedad, fortaleciendo la imagen corporativa del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. como punto de encuentro privilegiado del comercio organizado, los servicios, la recreación y la gastronomía en la ciudad de Medellín.

3. Condiciones de participación.

La actividad “GRÚA MI TESORO - HALLOWEEN 2023” estará sometido a las siguientes condiciones de participación:

- 3.1 Todos los clientes adscritos al programa de puntos del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H, podrán participar una vez durante cada uno de los doce (12) días de realización de la actividad; es decir desde el viernes 20 de octubre de 2023 a las 12 m hasta el martes 31 de octubre de 2023 a las 8 p.m.
- 3.2 Para participar en la actividad los clientes deberán presentar su documento de identidad al logístico operador de la grúa, quien validará el estatus del cliente a través del software eCus: si es un cliente General tendrá dos oportunidades de participar, si es un cliente VIP tendrá tres oportunidades de participar y si no es un cliente del programa MI TESORO PUNTOS podrá inscribirse en dicho momento y obtendrá dos oportunidades para participar.
- 3.3 El ganador de la actividad será el cliente que logre obtener unos de los premios que se encuentran ubicados dentro de la Grúa que pueden ser peluches o pelotas. Además, 20 de estos peluches contarán con una cinta premiada con una (1) tarjeta regalo por valor de cien mil pesos (\$100.000) de Bancolombia y redimible en cualquier establecimiento de comercio.
- 3.4 El cliente que obtenga uno de los peluches premiados con el bono de cien mil pesos (\$100.000) deberá acercarse al puesto de información Mi Tesoro, ubicado en el segundo nivel del Parque Comercial al frente de la tienda Decathlon y realizar el

proceso establecido para entregarle la tarjeta regalo de cien mil pesos (\$100.000) de Bancolombia.

- 3.5 Es necesario que el cliente se encuentre registrado en las bases de datos del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H., con datos personales y de contacto verídicos que puedan ser verificados en caso de que el cliente gane en la actividad. Los datos personales serán tratados de conformidad con las normas que regulan la materia y la política de protección de datos personales de El Parque Comercial El Tesoro P.H que podrá ser consultada en la página web www.eldesoro.com.co

4. Restricciones.

4.1 **Restricciones subjetivas:** No podrán participar en la actividad las personas jurídicas, los menores de edad, los trabajadores y/o Contratistas del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. que cumplan funciones relacionadas con el programa MI TESORO PUNTOS, ni los trabajadores o contratistas que trabajen o presenten sus servicios personales en los establecimientos de comercio que operan en los bienes privados (locales) o en los bienes comunes (stands) del PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H. Así como tampoco lo podrán hacer los propietarios de marcas comerciales.

4.2 **Restricciones objetivas:** El único documento que se admite para validar la identidad del cliente es su documento de identidad (cédula de ciudadanía o de extranjería).

5. Premio.

La actividad “GRÚA MI TESORO - HALLOWEEN 2023” entregará como premio un peluche o pelota según la habilidad del cliente en el momento de participar; además, 20 peluches estarán premiados con una tarjeta regalo de cien mil pesos (\$100.000) de Bancolombia redimible en cualquier establecimiento de comercio. No se entrega dinero en efectivo.

6. Publicidad.

La actividad “GRÚA MI TESORO - HALLOWEEN 2023” será promocionada mediante una campaña publicitaria realizada entre los días 20 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023 (ambas fechas inclusive). La campaña publicitaria será realizada a través de página web del Parque Comercial (www.eldesoro.com.co), Aplicación móvil “Mi Tesoro App”, redes sociales, animación en puntos de información del Parque Comercial el Tesoro, y mediante P.O.P. (publicidad dentro del punto de venta).



ADRIANA GONZÁLEZ ZAPATA
C.C. N° 43.724.372

Gerente
Parque Comercial el Tesoro P.H.